

**CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.
San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán.
Telf. 0381-4215393/5693.
Centrex 7093-7094**

San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2007.

CIRCULAR N° 21

**A LOS SEÑORES DIRECTORES, HABILITADOS Y TESOREROS
ENCARGADOS DE LA RECEPCIÓN DE LOS VALES
ALIMENTARIOS PROVENIENTES DE LA EMPRESA PROMS.**

Se comunica que no deben recibir los tickets si las bolsas que los contienen no se encuentran termoselladas.

En caso de que las mismas se encuentren abiertas o cerradas con cinta adhesiva, deberán realizar previamente a la recepción de las bolsas, el conteo de los Vales Alimentarios en presencia del personal de la Empresa Interplata.

Atentamente.-